



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 A60 2018

Expediente: 0051737/2018

VISTO, la solicitud de la Comisión Curricular Permanente de la carrera de Ingeniería Química en el sentido de permitir a los estudiantes cursar asignaturas del plan de estudios 1986 Modificado de esa carrera con algunas excepciones de correlatividades, la Disposición de la Secretaría de Gestión Académica n° 103/2018 y,

**CONSIDERANDO**

Que la Comisión Curricular Permanente de la carrera de ingeniería Química se encuentra analizando realizar cambios en el plan de estudios de esa carrera,

Que se ha consultado a los docentes responsables de las asignaturas que se ven afectadas en el cursado;

Que las correlatividades que se modifican tienen vigencia solamente para el cursado de asignaturas, debiendo los estudiantes cumplir estrictamente con ellas al momento de rendir la evaluación integradora correspondiente,

Que se ha cometido un error en el listado de las correlativas del anexo de la Disposición de la Secretaría Gestión Académica n° 103/2018

Por ello,

**LA SECRETARIA ACADEMICA de la FACULTAD DE INGENIERIA**

**DISPONE**

**ARTICULO 1°.-** Anular la Disposición de la Secretaría de Gestión Académica n° 103/2018.

**ARTICULO 2°.-** Establecer que los estudiantes de la carrera de Ingeniería Química -Plan 1986 Modificado- podrán, a los efectos de cursar asignaturas de su carrera durante el 2° cuatrimestre de 2018, cumplir con las correlativas que se indican en el cuadro que consta en la presente Disposición, en cualquiera de las dos columnas, entendiendo que para poder rendir las correspondientes evaluaciones integradoras, deberán tener aprobadas las correlativas que correspondan en el plan de estudios.

**ARTICULO 3°.-** Regístrese. Pase a la Secretaría de Gestión Académica, a los Departamentos Docentes y a la Comisión Curricular de Ingeniería Química y comuníquese en forma fehaciente a las autoridades del CEI a sus efectos. Dese amplia difusión a la presente en la WEB de la facultad y carteleras de los Departamentos involucrados. Cumplido, archívese.-

**DISPOSICION N° 104 / 2018**

DGA

Dra. Claudia Leda MATTEO  
Secretaría de Gestión Académica  
Facultad de Ingeniería  
Universidad de Buenos Aires



UBA  
Universidad de Buenos Aires



FACULTAD  
DE INGENIERIA  
Universidad de Buenos Aires

Secretaría de  
Gestión Académica

ANEXO

CODIGO	ASIGNATURA	Para cursar asignaturas en el 2° cuatrimestre de 2018 se podrá optar por cumplir	
		CORRELATIVAS transitorias	CORRELATIVAS según el plan 1986 M
65.48	Laboratorio de Instalaciones Eléctricas	62.04	62.04-76.46
63.16	Química Física	63.13-76.45	63.13-63.15-76.45